

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

SESIÓN ORDINARIA (plenaria) No. 07 A

20 de febrero de 2025

Proceso: Gestión Docencia

Motivo y/o Evento: Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.

Hora de Inicio:
9:10 a.m.

Lugar: Comedor de administrativos y docentes- Macarena A

Hora de finalización:
11:49 a.m.

PARTICIPANTES	Nombre	Cargo	Participación
	ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ	Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
	PEDRO JOSÉ VARGAS MANRIQUE	Representante de los coordinadores de posgrado	Asiste
	SANDRA TERESA SOLER CASTILLO	Coordinadora comité de Investigaciones	Asiste
	LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	GLORIA STELLA ELIZALDE BONILLA	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	HERNÁN JAVIER RIVEROS SOLÓRZANO	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	No asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS	Coordinadora NEEIS invitada	Asiste
	JHON HELVER BELLO CHÁVEZ	Coordinador Comité de Currículo y Calidad pregrado – Invitado	Asiste
	SANDRA PATRICIA QUITIAN BERNAL	Coordinador Comité de Currículo y Calidad posgrado- Invitado	Asiste
	ALBA DEL CARMEN OLAYA LEÓN	Coordinadora Comité de la Práctica Pedagógica y la Práctica Educativa – Invitada	Asiste

Proyectó: Diana M. García	Profesional CPS- Secretaría Académica FCE
Revisó: Irma Ariza Peña Secretaría Consejo FCE	Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.

OBJETIVO: Análisis de aspectos relacionados con las políticas de la universidad y de la Facultad de Ciencias y Educación.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se verifica la asistencia de seis (6) representantes consejeros con voz y voto adicionalmente, hacen presencia cinco (5) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

ORDEN DEL DIA:

1. **INFORME DE PRESIDENCIA.**
2. **REPENSAR LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN, DESDE UNA PERSPECTIVA PARTICIPATIVA.** Orienta la señora Decana.
3. **PRESENTACIÓN MALLA DE TALLERES DE BIBLIOTECA.** Orienta Víctor Oswaldo Acosta. Coordinador experiencias y servicios bibliotecarios.

RESPUESTA: Aprobado el orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. INFORME DE PRESIDENCIA.

- La señora Decana, Esperanza del Pilar Infante Luna, destaca algunos aspectos, tales como:
 - ✓ Sobre la contratación CPS, indica que ha sido una situación difícil para la Facultad como para la Universidad, se está en contacto permanente con la oficina de contratación para hacer el seguimiento y, lograr hacer más rápido los procesos.
 - ✓ Sobre la modificación del acuerdo No. 012 de 2022 que reglamenta los trabajos de grado en pregrado.
 - En ese contexto se incorporaron las observaciones formuladas en especial para adicionar una modalidad de TG, relacionada con los procesos de investigación, los tiempos de implementación y los porcentajes, se espera el acto administrativo.
 - El propósito es disminuir el cuello de botella de la graduación oportuna.
 - Desde la Decanatura se organizarán estrategias de socialización con las diferentes unidades y coordinaciones, dirigidas a los estudiantes desde quinto semestre hacia adelante.
 - Lo que se quiere con esta propuesta es que los estudiantes se encaminen en procesos de investigación y que, para esta nueva modalidad de trabajo de grado, el tiempo se pueda contar a partir del 50% de su plan de estudios, para que cuando lleguen al 70% de este, como está establecido en la norma, puedan inscribirse en el consejo curricular.
 - Se propondrá a los coordinadores de pregrado, hacer el seguimiento de su implementación, para saber si tienen los impactos y resultados que se pretenden, que los estudiantes muestren una participación más activa en procesos de investigación, eso también hace que los estudiantes permanezcan en la universidad.
 - ✓ A los **programas de posgrados les fue aprobada la doble titulación**, en el marco de un trabajo que se realizó desde el comité institucional de currículo y calidad. En este espacio, participó como representante la profesora Sandra Quitián, con el apoyo del equipo de la Facultad que se tiene desde la anterior vigencia, lo que permite continuar con los procesos.
 - ✓ Sobre los **procesos de articulación con la Educación Media**, en donde hay un proyecto que está siendo liderado por la Vicerrectoría Académica, en articulación con la agencia ATENEA.
 - En este se cuenta con cuatro estrategias de articulación, una de ellas está asociada al **fortalecimiento del segundo idioma** a través del ILUD. También se está trabajando con el profesor Alejandro McNeil en la misma línea, pero, desde perspectivas un poco diferentes;

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 07 A del 20 de febrero de 2025

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- Un segundo elemento se llama "**Parceros UD**", en donde, estudiantes de la universidad van a instituciones educativas, a trabajar, es algo que ya se viene haciendo desde la Facultad de Ciencias y Educación y la Facultad Tecnológica, quienes lideran estos procesos.
 - En este marco de la articulación media, frente a uno de los aspectos asociados al comité de cobertura, se solicitó ser parte de una representación de la Facultad, lo cual fue aprobado;
 - Indica que así mismo, se **está trabajando en la articulación con la postmedia**, el programa Archivística y Gestión de la información Digital, está interesado en trabajar con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.
 - La tercera línea está asociada con las **microcertificaciones**, proceso que se va a liderar desde Planestic.
 - En cuarto lugar, es el **fortalecimiento con la comunidad**, en el cual se tiene una experiencia como Facultad, con iniciativas como el apoyo en la preparación de las pruebas Saber 11° a estudiantes en el municipio de La Calera
 - Explica que la intención es que se pueda trabajar con instituciones educativas más cercanas y, desde esa perspectiva, se tuvo un acercamiento con el colegio Ramón B. Jimeno, para empezar a incidir más en la localidad, en donde se encuentra ubicada esta Facultad.
 - Se abrieron las posibilidades con este colegio, en el marco de ese programa con las Pruebas Saber 11° once, para trabajar más en la proyección social, además que se cuenta con el capital humano para hacerlo.
- ✓ Menciona que se **está trabajando en un eje de regionalización**, en donde se tienen convenios con el municipio de Funza, la idea es pensar en llegar a esos espacios y, si es así, con qué programas y actividades.
- Pensar no solo en propuestas de educación informal, si no, también en las posibilidades de hacer pasantías.
 - La Universidad está explorando posibilidades de un espacio nuevo en el municipio de Soacha, considerando que hay un gran porcentaje que habita en esa zona;
 - Además, se ha venido trabajando con el profesor Jhon Bello coordinador del Comité de Currículo y Calidad de pregrado, en una propuesta de articulación con las escuelas normales superiores, en la idea de configurar un equipo, revisar cómo se organiza más ágilmente en el reconocimiento de saberes.
 - La Facultad ARTES - ASAB también quiere hacerlo, se puede pensar en aunar esfuerzos para el reconocimiento de saberes.
 - Indica que, en el marco de la regionalización, se tiene dos colegios interesados en el fortalecimiento de segundo idioma.
 - Precisa que si bien, la Universidad estableció líneas, y, para que no todo quede centralizado en la Vicerrectoría Académica, señaló en dicho espacio que la FCE quedara en el acto administrativo porque esta también puede hacer cosas.
 - Informa que se **ha venido trabajando en un plan de formación docente**, que no solo sean las capacitaciones que ofrece Planestic y la Oficina de Investigaciones.
 - Se han planteado necesidades de **formación en investigación**, en particular, para los docentes que están en el área de la enseñanza, así como otras actividades en el marco del plurilingüismo, la idea

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

es que se consolide la primera semana de marzo el plan de formación para la Facultad, que se socialice y, que luego quede en firme en el Consejo de Facultad.

- ✓ Informa que se asistió a la primera reunión de ASCOAFE, fortaleciendo el trabajo. Indica que fue propuesta por la presidencia de ASCOFADE como la vicepresidenta del capítulo, es importante estar, para, entre otros, conocer de primera mano las iniciativas y proyectos, por ejemplo, para la investigación y proyección social.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Luis Carlos García, indaga a qué se hace referencia con la microcertificaciones. Informa que tuvo una reunión con la referente de la alcaldía de la Localidad de Santa Fe, quien manifestó que, estaban interesados en aproximarse a las instituciones de educación superior en temas de innovación, preguntando que puede ofrecer la Universidad y qué presupuesto se necesita.
- Al respecto, la señora Decana, señala que la micro- certificación se refiere a la certificación de los cursos cortos que ofrece Planestic. Indica además que también surgió un centro de enseñanza de nuevas tecnologías en el marco de inteligencia artificial desde la Oficina de Investigaciones.
- La profesora Sandra Soler comenta que, desde la oficina de investigaciones, no les han comentado sobre algún proyecto de inteligencia artificial, pareciera, que están involucradas otras oficinas y, por eso, la información no llega.
- El profesor Tomás Sánchez, hace referencia a:
 - ✓ Que, cuando estaba fungiendo como director del Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas-IEIE, en esa época se creó el I3+ (Instituto de Investigaciones e Innovaciones en Ingeniería de la UD, esto fue una muestra de que la Universidad es un conjunto de feudos que trabaja con intereses particulares que no piensan en el bien de comunidad académica. Dicho proyecto, se pensó para que funcionara con mucho poder, tanto, que tuvieron que ponerle límites porque la idea era que tuviese el mismo poder de contratación que el rector.
 - ✓ Indica que lo que se avizora con la propuesta de reforma, es cómo los intereses de orden particular se van a ver, para pedir la creación de institutos, facultades, centros, entre otros, para así multiplicar la burocracia.

RESPUESTA: Registrado.

1. REPENSAR LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN, DESDE UNA PERSPECTIVA PARTICIPATIVA. Orienta la señora Decana.

- La señora profesora, Esperanza del Pilar infante Luna, señala que:
 - ✓ En el marco de la reforma que ya ha sido aprobada por el Consejo Superior Universitario, en el borrador de acuerdo “Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”, se encuentra que hay una estructura académico – administrativa, en donde, se agrupan los diferentes miembros de la comunidad.
 - ✓ Se encuentra, por ejemplo, que en esa estructura están las escuelas, las cuales son transversales a toda la universidad y, serán a donde estarán adscritos los docentes.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ En ese marco, se tiene una estructura de dirección que se tendrá que reflexionar cuando se piense en las escuelas, de acuerdo con los intereses cognitivos cuáles serían las áreas de conocimiento donde se inscribirían los docentes.
- ✓ Cómo se pensarán las interacciones entre los programas académicos, escuelas, institutos y centros.
- ✓ Indica, que se evidencia que los programas académicos no tienen estructura propia, es decir, no tienen coordinación, ni profesores. Invita a pensar cómo se propondría organizar.
- En ese contexto, la profesora Pilar Infante, lee el documento titulado: "*REPENSAR LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN: PERSPECTIVA DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICIPACIÓN*" (Anexo 1).
 - ✓ Comenta que, con apoyo del Comité de Investigaciones de la Facultad, se organizó una actividad, a manera de ejercicio, en la cual se obtenga una mirada de cómo se puede pensar en la organización que se quiere de la Facultad de Ciencias y Educación- En este contexto explica:
 - En un primer momento, están ubicadas las funciones misionales de la Universidad: Docencia, Investigación y Proyección Social.
 - La idea es que el CF, en desarrollo del ejercicio, ordene las funciones misionales de acuerdo con el grado de importancia que consideren deben tenerse, para llegar a la organización que se deseé.
 - Todo tiene que hacerse partiendo de reconocer lo que se es y, lo que ha permitido posicionarse.
 - Pensar en qué información, asociada a la docencia, a la investigación y a la proyección social, es importante para que brinde luces sobre cómo organizarse, ya se tienen realidades en las que se ha trabajado, indica que es una propuesta para tomar decisiones.
 - El siguiente paso, teniendo en cuenta que ya muchos se están lanzando a pensar en la creación de escuelas, preguntarse si estas serían el punto de partida, o si se parte de los campos de formación.
 - Seguidos de este paso, invita a proponer una metodología, materiales, documentos a presentar, a que se conformen grupos focales, que permitan identificar algunos aspectos para que se trabajen ideas, por ejemplo, propuestas, en donde se evidencie la participación de las unidades que están integradas en cada una de las funciones misionales.
 - Luego, a partir del consolidado de la información, donde todos serán documentos de alistamiento, pensar en cuál sería esa estrategia para formular todas estas organizaciones
 - Hay docentes que tienen documentos elaborados, la invitación es que sea desde la comunidad, que sea un ejemplo de participación, que se piense en los retos que se tienen para continuar apostando a la cohesión de los docentes, que se piense cómo este momento es una oportunidad para lograr sacar adelante la Facultad;
 - Otra propuesta es que también se podría, en el marco de los institutos, mostrar los documentos que se han elaborado porque se tiene el IEIE que debería estar adscrito a la Facultad, pero es administrado por la Vicerrectoría Académica.
 - Finalmente, explica que luego del ejercicio que cada uno de los consejeros, desarrollará, según la metodología que ha explicado, vendrá el ejercicio de consolidar todas estas observaciones y conceptos para presentarlo en un CF posterior.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

CONSIDERACIONES GENERALES:

➤ El profesor Tomás Sánchez manifiesta:

- ✓ Antes de desarrollar el ejercicio, propone conversar un poco en torno de esa problemática que se está viviendo en perspectiva de la reforma universitaria, porque si bien es una oportunidad, también posee una serie de inconvenientes.
- ✓ Según los orientales, la esencia del hombre es el cambio, pero, esos cambios deben venir para el bien de los sujetos y de las comunidades y, en la lectura del documento de la reforma, esta no es la reforma que se quiere y que necesita la UD, desde su perspectiva.
- ✓ Esto, por varias razones, primero, porque quienes propusieron la reforma, tenían un espíritu de la misma, aunque tenía también una carga burocrática, con la que se ha articulado y que hasta el momento se ha aprobado.
- ✓ En segundo lugar, porque la reforma *devuelve a la estructura académica-administrativa previa a 1996 cuando se pensó como "departamentos"*, esa organización lo que hace es desorganizar las comunidades académicas, empieza a mutilar en términos de la unidad, de cara a la universidad.
- ✓ Muchos de los docentes están pensando que deben adscribirse a las escuelas, para lo cual, lo primero que tendría que hacerse es escribir un documento donde se explique qué es una escuela y, si la reforma como está aprobada dice que estas son transversales a la Universidad.
- ✓ Le asalta la pregunta, sobre quiénes van a desarrollar algunas tareas específicas propias de los proyectos curriculares, como los registros calificados, los procesos de autoevaluación y acreditación.
- ✓ Los profesores pasarán a ser prestadores de servicios que se adscriben a las escuelas y éstas son las que los organizan, así como las facultades organizan a los estudiantes
- ✓ Indica que ninguna universidad de las que conoce, escinde los dos gremios que son fundamentales desde la creación de la universidad (el de los estudiantes y el de los profesores).
- ✓ Cuestiona ¿cómo hacer para mirar esas funciones misionales, cuando, efectivamente, en la estructura de la propuesta de reforma están por un lado las facultades y por otro las escuelas, institutos y los centros? ¿un profesor que al mismo tiempo se inscriba en la escuela y en un instituto, cuál va a ser la responsabilidad específica de este?, ¿cuál va a ser específicamente su labor en el programa académico, que es donde se necesita un profesor? porque la razón de ser de la Universidad es la enseñanza.
- ✓ Aunque no se esté diciendo que algún consejero se opone a hacer el ejercicio propuesto desde la Decanatura, se ha ratificado que se tiene que tener una perspectiva crítica, porque esta facultad está llamada a ilustrar en materia de educación y pedagogía, a la dirección de la Universidad.
- ✓ Se dijo que, a lo mejor esta es la reforma que no debió ser, pero, probablemente es la que va a hacerse. Seguramente el Consejo Superior Universitario la aprobará porque lleva mucho tiempo en reforma.
- ✓ Que sea conveniente o no, es otro problema, porque la reforma es regresiva al devolverse en muchos aspectos a antes de 1996, cuando la Universidad estaba departamentalizada.
- ✓ La invitación es que se trabaje en el ejercicio, pero, que no se pierda el punto de vista crítico, porque ya se han identificado algunas falencias como las señaladas en la presente plenaria, la administración no ha permitido que los profesores de Tiempo Completo Ocasional y Medio

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

Tiempo Ocasional asuman algunas responsabilidades que bien podrían realizar, como la coordinación de proyectos curriculares, como lo permiten en otras instituciones.

➤ El profesor Alejandro McNeil expresa:

- ✓ Que le preocupan los procesos de acreditación y autoevaluación, la manera en que se va a mostrar el conjunto de indicadores para efectos de autoevaluación, ante el Consejo Nacional de Acreditación- CNA, como unos indicadores de orden institucional, entra en juego la identidad del programa.
- ✓ Es una cuestión que tenderá a disminuir considerablemente, cómo se construye una identidad de programa cuando no se tienen los profesores adscritos, desde hace algunos años, quienes, han ingresado por concurso de planta, ya no están adscritos a un programa, si no a una Facultad, cómo se va a interpretar eso desde el CNA.
- ✓ Por otro lado, le llama la atención, aunque no se ha aprobado la reforma, que se ha venido implementando la misma con cambios a “cuentagotas”, de tal manera que no hay un orden claro, es un panorama incierto.
- ✓ Finalmente, manifiesta que le gustaría conocer, antes de hacer el ejercicio propuesto, como se ha presentado el mismo por los grupos académicos, qué documentos han presentado, como está estructurado, es importante tener una guía.

➤ La profesora Gloria Elizalde expresa:

- ✓ Que le llama la atención que se esté trabajando para implementar una reforma que no se ha aprobado y, sin tener en cuenta que la Ley 30 está siendo modificada en el Congreso.
- ✓ Pregunta a qué se le está apostando, a quién se le hace el juego, porque no cree que la administración vaya a aprobar la reforma porque no la han firmado.
- ✓ ¿Se estará pasando la reforma a intereses particulares en esos nuevos espacios que tienen administradores intocables?
- ✓ Lo que se ha visto es que se va aplicando la reforma, con actos administrativos paulatinos, poniendo a las facultades a hacerles el juego, cuando realmente la reforma no se ha aprobado.
- ✓ Cree que la posición de la Facultad debe ser crítica frente a al hecho de, cómo se está implementando la reforma.
- ✓ Además, detenerse a mirar cómo se va a trabajar desde los diferentes espacios como, las escuelas, las Comunidades Académicas Básicas (CABAS), los institutos, cuando se está como en una “nebulosa”.
- ✓ No cree que toda la comunidad haya leído la reforma, no toda la comunidad la entiende, los estudiantes hacen un paro sin leerla, siendo el paro más atípico en la historia de la Universidad.
- ✓ Esto no quiere decir que no se desarrolle la actividad que se propone.
- ✓ Adicionalmente, informa que se llevó a cabo una audiencia pública de la comisión sexta, el viernes pasado, en la sede Aduanilla de Paiba, para tratar la reforma de la Ley 30 y la formalización docente en las universidades públicas, pero, de acuerdo a lo que se está conversando, es que, la administración pasa lo que quiere.
- ✓ Indica que la señora Vicerrectora Académica está gestionando la microcertificación, lo cual dijo en un congreso en Medellín, el año pasado, explicando que esos estudiantes que tienen la microcertificación, por ejemplo, de pasar Cálculo I, estaría en capacidad para enseñar Cálculo I, con esto, se continúa implementando de, a poco, la reforma.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

➤ La profesora Sandra Qutian indica:

- ✓ Frente a la propuesta de ejercicio, si bien se conocen todas las incertidumbres, los vacíos que se identifican en la lectura del documento del Estatuto, no se pueden quedar inmóviles esperando a ver qué pasa.
- ✓ El tema no es que se le diga a la Facultad que debe hacer algo, es con los equipos que hacen parte de la Facultad que se deben tomar decisiones frente a lo que va a pasar en este momento que se vive, que constituye una oportunidad clave, independientemente, de que luego termine el marco jurídico legal y, en ese orden, poder aprovechar la oportunidad.
- ✓ Es entonces, en términos de cómo en las comunidades académicas institucionales ya se están pensando rutas, formas que deberían ser nutritas por los que participan en esos equipos y unidades de trabajo, si las discusiones se hacen al margen de los equipos de facultad, esto es una forma de abstenerse en el tema de la participación.
- ✓ Su invitación es a no desconocer las dificultades que se tienen, pero, también convocarse en un ejercicio crítico, hay una postura crítica cuando se decide juzgar un escalonamiento y un proceso.
- ✓ Mirar qué puede ser más conveniente, pero, también activo en términos de crear unas rutas que convoquen como facultad, ese silencio que a veces se observa, hace que muchos se muevan en esos pequeños grupos, intentando hacer cosas que pueden aumentar esfuerzos y, luego ser desaprovechados, esa no es la idea, se debe participar en ese ejercicio crítico y propositivo.

➤ La profesora Sandra Soler señala

- ✓ ¿cómo se va a comparar lo que se va a hacer hoy con lo que ya están haciendo las otras dependencias? porque hasta donde sabe, las tres vicerrectorías que se proponen en la reforma se están organizando y las unidades deben ir vinculadas a las mismas.
- ✓ Se tendrían que tener algunas directrices o alguna mirada, es decir, preguntar que ha propuesto la Vicerrectoría Académica frente a la organización de las facultades, porque son ellos los que tienen que organizar ese proceso, para no repetir cosas.
- ✓ Propone pensar en cómo se va a organizar como Facultad desde lo meso, lo macro y lo micro, porque hay programas como el doctorado que han tenido reuniones para mirar cómo se va a ubicar en la reforma, invita a no solamente quedarse allí, si no mirar cómo se articula y vincula.

➤ El profesor Luis Carlos García manifiesta:

- ✓ Que, en el año 2025, se le solicitó al Consejo Superior Universitario que aceptara la reforma, si se lograba de manera inmediata, vendría pensar cómo se implementaría.
- ✓ Ve que se continúa con los mismos intereses en la universidad, que, si bien se logra sacar adelante la reforma, se va acomodando todo sin darle cabida a la participación.
- ✓ Para poder desarrollar esas ideas como lo planteaba la señora Decana, recuerda que una de las visiones que se da en este momento es que los decanos no van a ser ordenadores del gasto, se van a dedicar exclusivamente a la parte académica, lo cual hará que se reduzca drásticamente la Decanatura.
- ✓ Será un decano con un pequeño staff quien manejará todos los programas, que necesitará apoyo de los coordinadores para organizarse.
- ✓ En cuanto a las CABAS que están dentro de las escuelas, está de acuerdo que hay una limitante, le gustaría que se pudiera tener una escuela de identidad, que es una de las cosas que no se tiene



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 <small>SISTEMA INTEGRAL DE GOBERNANZA</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

como sociedad, no se reconocen, hay muchos docentes que han trabajado, aportan en menor o mayor cantidad para poder desarrollar esa identidad.

- ✓ Pensar como académicos, no como nichos que tienen sus propios intereses, siempre se tiene algo que pensar e interactuar, pero que no se debe reformar de cualquier manera.
- ✓ La Facultad ha venido siendo desmantelada y desmembrada, a través de la reforma automáticamente, quien está liderando esas dependencias cuando se trasladan de facultad, también se trasladan de dependencia.
- ✓ No está de acuerdo con que los laboratorios pasen a ser de la nueva facultad, esto convoca a que se piense que se necesita defender la Facultad, para que no siga siendo desmantelada.

➤ El profesor Jhon Bello indica:

- ✓ Que en el Comité Institucional de Currículo y Calidad se está haciendo un estudio, en donde se ha dicho, entre otros, que se tiene una cantidad de vacíos, unos asuntos por resolver, por ejemplo, en la estructura de gobierno universitario vuelven a salir los coordinadores, tal como en la actual estructura.
- ✓ El coordinador no es una figura muy clara en las relaciones que se establecen, el coordinador nunca es jefe de los profesores, pero en la reforma no está claro, la pregunta que se hacían en dicho comité era si, en la construcción del Estatuto Académico, esta implica pensar construir una serie de dependencias y puentes entre escuelas y facultades porque los profesores van a estar en esa escuela y, las facultades tendrán procesos diferentes.
- ✓ Se está pensando es si, en ese Estatuto Académico, se deben construir algunas figuras que permitan que, en el día a día, la Universidad efectivamente funcione sin devolverse a la idea de proyectos curriculares.
- ✓ Muchos de los profesores han estado en algunos de los procesos de construcción de la reforma, cuando participó, se presentó que había algunos que no querían tantos proyectos curriculares, los defensores de los PC eran muy pocos, los demás creían que lo que se tenía que hacer era algo diferente a estos.
- ✓ Esa reforma es una estructura de ciertas universidades del mundo que, existe y funciona, porque la reglamentación de los profesores no es la misma.
- ✓ Cuando aparecen las CABAS sin una discusión, con qué intereses se propuso y con qué claridades, ahora lo que se tiene que hacer, desde su perspectiva, es trabajar en términos de la construcción de puentes entre escuelas y facultades, con líneas y con las áreas de formación que van a permitir que la universidad funcione en el día a día.

➤ La Señora Decana, luego de escuchar las intervenciones indica:

- ✓ Cree que el documento y la presentación que se hizo muestra que sí se ha reflexionado frente a los riesgos, retos y a la ausencia, inclusive, de aspectos filosóficos que dieron origen a la reforma, pero, también de empezar a generar una construcción colectiva.
- ✓ Se aparta completamente de no hacer nada porque se tiene que reflexionar e identificar que, si bien están esos vacíos de la ausencia de estructura de los programas académicos, que generarán una serie de dificultades, como las que se han mencionado, también, se está diciendo cómo se van a pensar esas articulaciones para tejer una comunidad académica.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ No se trata de limitar los programas, invita a que se trabaje, se piense en metodologías, documentación, pensar a dónde se quiere ir, desde donde se quiere partir para hacer esa organización.
- ✓ Consolidará lo que se diga en este consejo para volverlo a presentar porque se tiene que partir de presentarle a la comunidad el cronograma, las acciones, reflexiones, estrategias de cómo consolidar la información empezando el periodo académico 2025-1, sobre todo lo que también se quiere pensar como comunidad.
- ✓ Se sabe que hay espacios en los que se van tomando decisiones, donde se están dando discusiones fuertes, a través de los comités de currículo y calidad, liderado por la Vicerrectoría Académica, se tiene que ser muy cuidadosos, también se tiene que ser propositivos.
- ✓ La elaboración de una guía podría ser parte de la metodología que se proponga, si no se aplica la reforma que se tiene, se podría entrar en paro, explica que, con este ejercicio en el Consejo Académico, llevaría la representación de esta Facultad, si no, los programas serían indefendibles, no es que se pretenda cerrar programas, más también se es consciente que hay aspectos que se tienen que cambiar, se debería identificar todos los vacíos que tiene el borrador del acuerdo.

TALLER PRÁCTICO PARA RECOGER INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE DECANATURA A partir de este momento se desarrolla un taller dirigido por la señora decana donde se realiza un ejercicio con la participación de los consejeros en forma escrita, que pretende recoger información repensando la FCE en el marco de la propuesta de reforma.

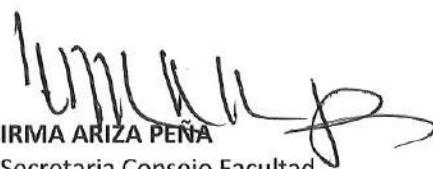
RESPUESTA: decanatura, con apoyo del Comité de Investigaciones, hará el consolidado de los resultados del ejercicio que se realiza, el cual será presentado en la siguiente plenaria.

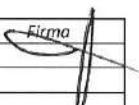
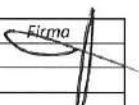
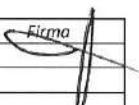
2. PRESENTACIÓN MALLA DE TALLERES DE BIBLIOTECA. Orienta Víctor Oswaldo Acosta. Coordinador experiencias y servicios bibliotecarios.

RESPUESTA: punto Aplazado.

En Bogotá, D.C., se da por terminada la sesión siendo las 11:49 a.m. y en constancia firman:


ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA
 Presidente Consejo de Facultad 9/09/2021
 Facultad de Ciencias y Educación


IRMA ARIZA PEÑA
 Secretaria Consejo Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

Cuadro de responsabilidad			
	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Profesional CPS- Secretaría Académica FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Esperanza del Pilar Infante Luna	Presidente Consejo de Facultad	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
 Acta No. 07 A del 20 de febrero de 2025